ACTA DE INFORME DEL GERENTE DE CELULARAZO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

De acuerdo a lo que dispone los estatutos de la compañía CELULARAZO S.A., y en atención a la obligación legal que rigen en las leyes de compañías, procedo a someter a consideración de la Junta General de accionista que la información y opiniones que le suministramos de los estados financieros del ejercicio fiscal del 2011. Demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- 1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las normas contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRT1 y su cumplimiento.
- 2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
- 3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o que se haya infringido en contra de las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
- 4. Es de notar que el área contable ha sido atendida correctamente, pues se ha efectuado los registros contables amparados en documentación soporte de acuerdo a las actuales leyes y reglamentos del Servicio der Rentas Internas.

Es lo que puedo informar como aspectos importantes en referencia a los estatutos financieros de CELULARAZO S.A.

REGISTROS DE

2 MAY 2012

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

LUIS PAREJA PERA C.I.# 0901901959 GERENTE